JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios	JEP-FR-08-07	
		Versión 4.0	2022-04-15

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JESUS FERNANDO RODRÍGUEZ KEKHAN			**No. CONTRATO/CONVENIO:**	JEP-804-2023		
No. DE IDENTIFICACIÓN:	19.479.691	**TIPO CONTRATO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Informe No:**	02	PARCIAL	
PERIODO DEL INFORME:	**del** 01 de Noviembre de 2023			**al**	30 de Noviembre de 2023		

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

Durante el periodo de ejecución reportado por EL CONTRATISTA, correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales JEP-804-2023, cuyo objeto contractual es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A VÍCTIMAS CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO, DIFERENCIAL, PSICOSOCIAL Y SOCIO CULTURAL EN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA JURISDICCIÓN, PARA EL SISTEMA AUTÓNOMO DE ASESORÍA Y DEFENSA DE LA SE-JEP." y con plazo de ejecución desde el 13/10/2023 al 31/12/2023, la supervisión ha verificado el cumplimiento de las obligaciones generales de la contratista y con relación a las obligaciones específicas, su cumplimiento se verifica de la siguiente manera: OBLIGACIÓN 1.: EL CONTRATISTA Apoyó y acompañó al Departamento del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD)-Representación Víctimas brindando asesoría a víctimas asignadas con interés directo y legítimo en intervenir en los procesos adelantados por la Jurisdicción. Aporta anexos. OBLIGACIÓN 2.: EL CONTRATISTA aportó la documentación actualizada para su inclusión y permanencia en el registro de abogados del Departamento SAAD Representación a Víctimas. Aporta anexos. OBLIGACIÓN 3.: EL CONTRATISTA realizó actividades de representación judicial e impulso procesal en los procesos adelantados por JEP, esto mediante la presentación de tres (3) solicitudes en interés de las víctimas representadas ante las salas y secciones de la Jurisdicción. Aporta anexos. OBLIGACIÓN 4.: EL CONTRATISTA brindó apoyo al Departamento con la actualización de la Matriz de personas asesoradas durante el periodo del informe. Aporta Anexos. OBLIGACIÓN 5.: EL CONTRATISTA tuvo la disposición para dar cumplimiento a esta obligación, sin embargo, no se requirieron actividades relacionadas con la misma durante el periodo del informe. OBLIGACIÓN 6.: EL CONTRATISTA asistió y participó en el segundo encuentro de experiencias para la construcción del decálogo de prácticas restaurativas en el marco del convenio con el PNUD. Aporta anexos. OBLIGACIÓN 7.:EL CONTRATISTA tuvo la disposición para dar cumplimiento a esta obligación, sin embargo no se requirieron actividades relacionadas con la misma durante el periodo del informe OBLIGACIÓN 8.: EL CONTRATISTA asistió y participó en un espacio de formación en asuntos pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual. Así mismo, asistió a una reunión de seguimiento a las asignaciones a cargo del equipo territorial al que es asignado. Aporta anexos. OBLIGACIÓN 9: EL CONTRATISTA brindó acompañamiento y asesoría a una víctima asignada sobre el trámite de una solicitud de acreditación al interior del Macrocaso 08. Aporta anexos. OBLIGACIÓN 10: EL CONTRATISTA tuvo la disposición para dar cumplimiento a esta obligación, sin embargo, no se requirieron actividades relacionadas con la misma.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				*$ 22.768.647,00*
VALOR ADICIONES *(si aplica, especificar el o los números de adición)*				*$ 0,00*
VALOR REDUCCIÓN *(si aplica)*				*$ 0,00*
VALOR POR OTRO CONCEPTO *(si aplica)*				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				***$ 22.768.647,00***
VALOR PAGADO				*$ 4.806.696,00*
Pago No. 1 -	mes :	***Octubre***	de ***2023***	$ 4.806.696,00
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO *(valor a pagar factura)* *				*$ 7.589.549,00*
VALOR TOTAL EJECUTADO *(valor pagado + valor causado no pagado)*				***$ 12.396.245,00***
SALDO DEL CONTRATO *(valor total del contrato – valor total ejecutado)*				***$ 10.372.402,00***
SALDO POR REINTEGRAR *(si aplica)*				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)				*$ 2.782.853,00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.	Contratista	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista	JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato.	A la fecha no se han presentado demoras en las aprobaciones previstas de productos y/o informes.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	JEP-Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la Entidad.	No se han identificado cambios en la normatividad vigente.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica del contratista.	JEP-Contratista	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	A la fecha no ha habido lugar a circunstancias de orden público que pongan en riesgo al contratista.

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN (Subdirector de Contratación - SECOP II)
					Desde	Hasta	
CONTRATO FIRMADO	21-47-101032366	4	Seguros del Estado S.A.	12/10/2023	11/10/2023	8/07/2024	13/10/2023

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios	JEP-FR-08-07	
		Versión 4.0	2022-04-15

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

CC: 52.263.832

Nombre: CAROLINA SILVA ORTIZ

Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO SAAD REPRESENTACIÓN A VÍCTIMAS (E)

Firma del Supervisor

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".